

## Varia

**El Dr. Don Jesús Hernández Perera.**—El día 17 de enero se graduó de Doctor en Filosofía y Letras, en la Facultad de Madrid, el Licenciado en la nuestra Don Jesús Hernández Perera. Su tesis doctoral titulada **Platería de Canarias. Principales muestras importadas e indígenas**, fué calificada con la nota máxima, por el tribunal presidido por el Decano Dr. Sánchez Cantón, e integrado por los catedráticos Sres. Angulo, Camón, Láinez y Abbad, de boca de uno de los cuales oímos que es una de las más brillantes presentadas en muchos años.

Hernández Perera, que terminó aquí su licenciatura con nota de Sobresaliente, había mostrado ya su capacidad de trabajo y su inteligencia en diversas actuaciones antes de trasladarse a Madrid. Ha colaborado en esta Revista en temas de su especialidad; dirigió también el Laboratorio de Arte, al ausentarse el Dr. Láinez, y ha ocupado cargos en nuestra Facultad, en el Instituto de Enseñanza Media, en el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados y en la Juventud de Acción Católica. Hoy es profesor de la Escuela Central de Artes y Oficios, becario del Instituto Diego Velázquez (C.S.I.C.), redactor de "Archivo Español de Arte" y, últimamente, director del "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones". Reciba este antiguo alumno de nuestra Facultad, a quien deseamos ver reintegrado a su profesorado, en el lugar que merece, nuestra más calurosa enhorabuena.

**Homenaje a dos poetas.**—La Laguna parece que se ha hecho un deber de honrar a sus poetas con bustos de bronce erigidos en sus calles y jardines. Después de los de José Tabares Bartlett, Tomás Zerolo Herrera, Manuel Verdugo, llegó su turno a los que fueron entrañables amigos Domingo J. Manrique y Guillermo Perera. Sus bustos, obras del escultor Miguel Márquez Peñate fueron descubiertos el domingo 27 de enero por el Señor Alcalde, nuestro amigo Don Andrés de Lorenzo Cáceres y de Torres, quien pronunció palabras alusivas, como también el escritor Don Luis Alvarez Cruz y don Leoncio Rodríguez, iniciador de la idea de las esculturas, y cuyas cuartillas fueron leídas por el poeta don Emeterio Gutiérrez Albelo, ante selecto público y representaciones de los familiares de los homenajeados. Las efigies son un adorno más de nuestra solitaria y reposada plaza del Adelantado.

**La Real Sociedad Económica de Amigos del País.**—Reunida la junta general ordinaria de esta entidad en 27 de enero, se procedió a la reelección de la Junta Directiva. El puesto de Bibliotecario-Archivero, que venía a cargo de Don Leopoldo de La Rosa y Fernaud, por razón de la edad y residencia actual de este señor en Santa Cruz de Tenerife, se proveyó en el Dr. Don José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga, caballero que reúne condiciones excepcionales para el ejercicio del mismo. El resto de la junta, presidida por el Dr. Don Leopoldo de La Rosa y Olivera, quedó sin modificación.

**Solemniades Universitarias.**—La fiesta de San Raimundo de Peñafort, Patrono de la Facultad de Derecho, consistió, aparte los actos religiosos y manifestaciones artísticas y deportivas, en la conferencia académica del Dr. Don Carlos Miguel y Alonso **En torno al fin del proceso.**

Por Santo Tomás tuvo lugar un solemne acto oficial en el que, como parte principal, el Dr. Don Francisco Ruiloba, profesor de nuestra Facultad, disertó acerca del tema **Naturaleza e historia.** Por la tarde el TEU representó **La vida es sueño** de Calderón en el Teatro Leal.

En Las Palmas esta fiesta de Santo Tomás fué celebrada con toda una semana de estudios canarios, nutrida de conferencias de positivo interés y organizada por aquella Jefatura Provincial del S.E.U. Del 3 al 8 de marzo, en el aula magna de El Museo Canario, se desarrollaron las siguientes conferencias: **Posibilidades económicas de Gran Canaria** por Don Bernardino Correa; **Agricultura aborigen canaria** por Don Pedro Hernández Benítez; **Un canario en el siglo XVIII** por Don Joaquín Blanco Montesdeoca; **Canarias y la Leyenda Negra** por Don Sebastián Jiménez Sánchez; **Consideraciones sobre toponimia aborigen** por Don Juan del Río Ayala; y **Un regente de la Audiencia de Canarias** por Don Benjamín Artiles. La semana se cerró con un lucido concierto en que se ejecutaron obras de Néstor Alamo.

**Portuense.**—En nuestro cuaderno anterior, página 347, en la comunicación de Don Antonio Ruiz Alvarez acerca del pintor José Tomás Pablo motivada para corregir erratas anteriores, se calificaba al artista de portugués en el título de la misma. El tipógrafo, desconocedor del gentilicio **portuense**, que se aplican los naturales del Puerto de la Cruz, como los **bonaerenses** se llaman a veces **porteños**, creyó leer según compuso. Quede, pues, restablecido que José Tomás Pablo era natural del Puerto de Orotava, como se llamó un día dicha población.

**Escuela de Artes y Oficios Artísticos.**—El 22 de febrero tomó posesión, de manos del Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad, del cargo de Director de esta Escuela, nuestro distinguido amigo Don Pedro Suárez Hernández, para el que fué nombrado el 18 de enero anterior. Nuestra enhorabuena.

**El Dr. D. José María Albareda en el Instituto de Estudios Canarios.**—Aprovechando la presencia en Tenerife del Dr. Albareda, Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, motivada por conferencias científicas explicadas en nuestra Facultad de Ciencias, el Instituto de Estudios Canarios, incorporado, como es sabido, a dicho Consejo Superior, le invitó a concurrir a una reunión extraordinaria del Instituto. Tuvo lugar el 23 de febrero, con la asistencia, además del invitado, de los señores Maynar, Diego Cuscoy, Alvarez Delgado, La Rosa, González y González, Menéndez, Darías, Fernández Pérez, Serra, Lecuona y el Director Don Andrés de L. Cáceres. En viva conversación se trató de la gestión llevada a cabo hasta entonces por la entidad, y se hicieron planes y votos para su desarrollo futuro.

**La Encomienda de Alfonso el Sabio a Don Dacio V. Darías y Padrón.**—En justo reconocimiento a una vida consagrada a la investigación histórica y a la divulgación de sus resultados le fué concedida por el Gobierno de la Nación la Encomienda mencionada al Capitán de las gloriosas Milicias de Canarias, Cronista de la isla de El Hierro, ex-Director y cofundador de REVISTA DE HISTORIA, etc., cuyo nombre encabeza estas líneas. Tan prolongada labor patriótica y científica le había grangeado ya indiscutible prestigio, y el nombramiento fué recibido, por tanto, con satisfacción por cuantos han podido apreciarla. Por esto surgió espontáneamente la idea de un homenaje público, que cristalizó en un banquete celebrado el 9 de marzo en el Instituto de Enseñanza Media de La Laguna. Don Dacio ocupó la presidencia entre el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis Don Domingo Pérez Cáceres, que le impuso las insignias, y el Excmo. Sr. General de Infantería Don Anatolio de Fuentes y García de Mesa, donador de las mismas. El acto fué ofrecido por el catedrático de esta Facultad y Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife Don Juan Alvarez Delgado, por Don Domingo García González y por el abogado Don Escolástico Pérez Espinosa, a los que el nuevo Comendador, visiblemente emocionado, contestó en términos elocuentes y sentidos. Don Dacio, sin duda interpretando esta merecida distinción como coronamiento de su vida pública, ha cursado poco después su baja de las distintas entidades científicas y culturales de la Isla, en las que tan honrosamente figuraba.

**El Comercio de Indias, nuestra Revista y la historia judicial.**— Sin duda con el laudable propósito de aportar datos originales al tema histórico-económico en primer lugar mencionado y con ocasión de venir se publicando en nuestra Revista una sólida monografía sobre el mismo, debida a la pluma del Dr. Peraza de Ayala, don Dacio V. Darias insertó un artículo en el diario "La Tarde", edición del 24 de marzo con el título **Episodios de nuestro antiguo Comercio de Indias. Corruptelas a su sombra.**

Lástima que aquel propósito se desvirtuase por una actitud personal que le llevó a emitir un juicio evidentemente infundado sobre la preparación del Sr. Peraza para tal obra. Tanto más que ninguno de los datos que el Sr. Darias consigna falta en el lugar debido del minucioso estudio del Sr. Peraza, y todavía en éste se evitan ciertos errores de interpretación en que incurre aquél.

Por lo demás coincidimos con el último pasaje del artículo del Sr. Darias y hacemos votos con él para que se aprovechen los datos todavía existentes, después de criminales expurgos, para la historia judicial de las Islas, por lo menos al modo del inventario que realizó, por ejemplo, Arturo Campión para Navarra. Podemos anunciar que un precioso registro del Juzgado de Tenerife, de 1505 a 1511, se ha salvado hasta hoy por rara fortuna de la feroz mirada de los expurgadores y otros destructores de archivos.

**Incendio del Convento del Realejo Bajo.**—Uno de los sucesos más lamentables registrados últimamente en esta isla es el incendio y total destrucción, consumada en la tarde del 21 de febrero, del vasto edificio que fué un día convento de religiosas agustinas del Realejo. Desde la exclaustación se habían ido acogiendo en su amplísimo recinto todas las instituciones civiles del pueblo y aun el culto religioso podía seguir en la hermosa iglesia, techada con uno de los más bellos artesanados canarios.

El siniestro dió lugar a varios artículos periodísticos sobre el monumento destruido y su historia. Recordemos el de Don Antonio Ruiz Alvarez en el núm. 7.614 de "La Tarde" y el de Don José M.<sup>o</sup> Garrido Barrios en "El Día" del 12 de marzo. Recogeremos algunos datos de ellos, pero haremos notar antes que ni en ellos ni en los sueltos periodísticos se planteó ni por asomo la cuestión de la responsabilidad del siniestro. Nos parece una omisión, no por acostumbrada en tales casos, menos lamentable. Se refiere que los señores Alcalde y Secretario municipal salían de la alcaldía a la 1'30 de la tarde y vieron salir el humo del incendio, ya irreductible, por las rendijas de la puerta, bien cerrada, del juzgado. Los funcionarios de este departamento tuvieron, que abandonarlo y atrancar su puerta bien pocos minutos



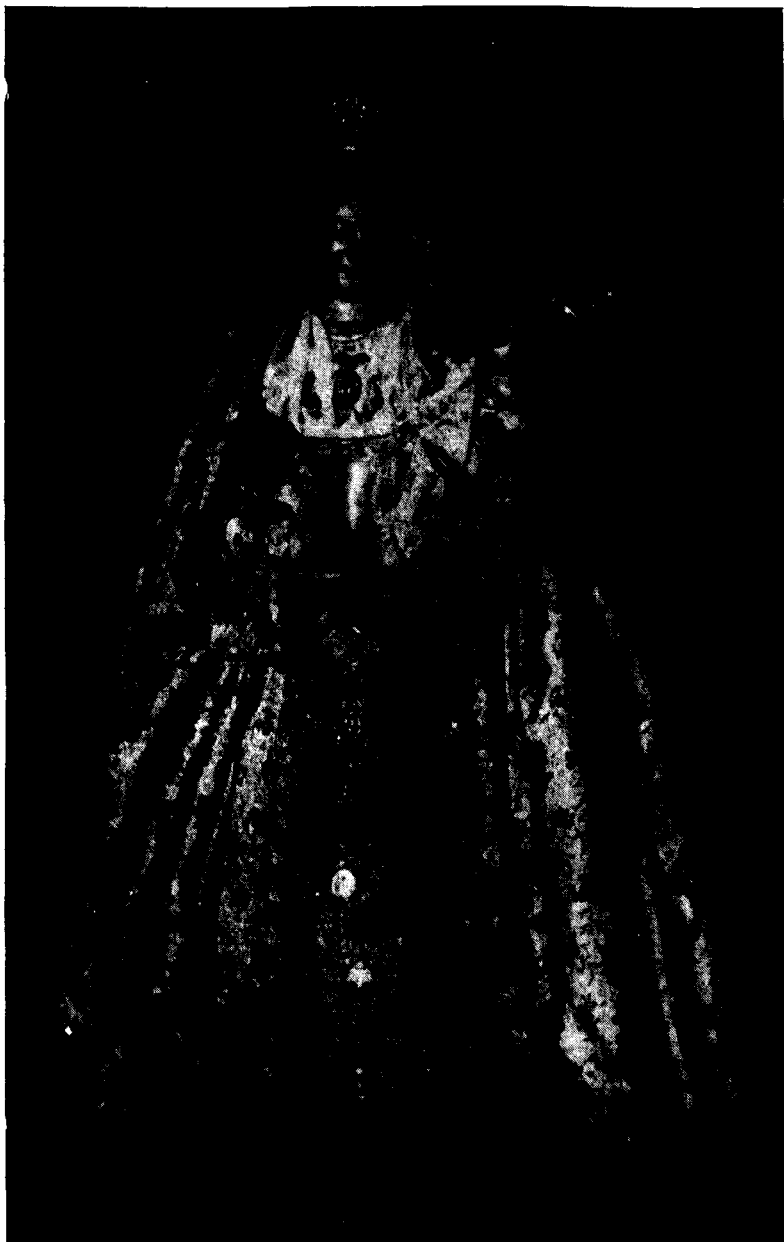
antes. Si no otra figura—tan frecuente como impune en medios municipales—la negligencia parece evidente. Pero está visto que ésta, aun con consecuencias desastrosas, no es punible. De otro modo, ¿qué haríamos con las colillas y los fósforos encendidos? Esperemos, pues, tranquilamente el próximo incendio que aniquile otra pieza de nuestra menguada herencia colectiva.

El Sr. Garrido Barrios, tras párrafos líricos sobre el monumento reducido a pavesas, pone en su punto el valor del archivo municipal destruido, que no podía ser antiguo desde el momento que la única institución municipal que existía en la isla bajo el antiguo régimen era el Cabildo de La Laguna. Los papeles viejos que poseía eran los del Pósito—llamado en su tiempo Arca de Misericordia—y entre ellos una copia de la carta de exención a favor del mismo, otorgada por Felipe II, análoga a otras conocidas.

El artículo de Don Antonio Ruiz Alvarez es un resumen histórico de la fundación monástica para la que fué erigido el edificio destruido. Fundado por testamento de Don Juan de Gordejuela, otorgado en 1619, no se obtuvo autorización pontificia hasta 1695 y real en 1712. Al año siguiente entraron en su clausura las cuatro religiosas profesas del convento de Bernardas Descalzas de Las Palmas, fundadores de la nueva comunidad. Especialmente trata el autor de sus relaciones con la familia Iriarte, que dió nombres tan claros al siglo XVIII español. El Sr. Ruiz nos ha dado todavía algunos extractos de documentos que no pudo incluir en el escrito periodístico y, en esta nueva forma, publicamos aquí parte de su trabajo:

«También profesaron en este mismo Monasterio tres hijas de don Bernardo de Iriarte y de Doña Bárbara Nieves-Ravelo. La mayor fué, según se desprende del testamento de su madre, otorgado en Santa Cruz de Tenerife en 2 de abril de 1796,” la Reverenda Madre Priora Doña María de Santa María de Jesús en el Convento de Recoletas Agustinas del lugar del Realejo”, y monjas enclaustradas sus otras dos hijas llamadas Doña Teresa de Santa Teresa de Jesús, y Doña Antonia de San Antonio de Jesús.

»En el testamento de su hermano Don José de Iriarte y Nieves-Ravelo, fechado también en Santa Cruz de Tenerife el día 15 de abril de 1809, ante Miguel Sansón, escribano público y de la Guerra, dice: “Siendo mi voluntad atender a las necesidades de mis tres hermanas monjas, Santa María, Santa Teresa y San Antonio de Jesús del Convento del Realejo, dejo tres mil pesos para que tomen mensualmente lo que necesiten sin pasar las menores incomodidades, recayendo la dicha cantidad de unas a otras, hasta el fallecimiento de la última, en cuyo caso el dinero que sobró volverá para repartirse por iguales en



La Virgen del Carmen, salvada del incendio del 21 de febrero de 1952

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



El convento del Realejo, pasto de las llamas, el 21 de febrero de 1952

mis tres sobrinos, Don Matias, Doña Catalina y Doña Maria del Castillo" (Copias de los citados testamentos en el archivo del autor).

»En los comienzos del pasado siglo fué un convento muy pobre debido a tener sus bienes embargados, llegando sus religiosas, por tal motivo, a pasar muchas necesidades, según se desprende de las cartas, la primera fechada el 20 de marzo y la segunda el 21 de mayo de 1810, dirigidas a su primo Don Domingo Nieves-Ravelo por la nombrada madre Priora Doña Maria de Jesús y que transcribo a continuación:

»"Querido primo: Recibí tu apreciable, juntamente con los 60 pesos y medio y cinco cuartos y medio, de lo que no podemos dar al presente recibo, hasta no entender en qué consiste no poder dar el recibo del año por entero; pues mi primo Don Lorenzo de Montemayor, como albacea, luego que falleció mi hermano, nos dice [roto en el original] al rédito del año [roto] mil pesos que es a cuatro y medio por ciento".

»Y más adelante añade: "Los recibos siempre deberán quedar en manos de Vd. hasta que fallezca la última; pues entonces los deberá presentar a los herederos. Como el convento está en una suma pobreza por tener embargados los bienes, se gasta mucho para poder conservarse".

»Y en la otra carta le decía:

»"Ahora se gasta mucho porque está este convento sin tener con qué mantenerse, me parece que hasta [roto] y leña la compramos. Gracias al Todopoderoso que nos ha mirado con tanta misericordia de darnos con qué podamos alimentar (Cartas originales que obran en mi archivo).—Antonio RUIZ ALVAREZ».

Las fotografías de la imagen de la Virgen del Carmen, que fué salvada, de la fachada del convento ardiendo y de la columna de humo elevándose semejante a la de un cráter volcánico en la lejanía del Valle, que ilustran estas páginas, las debemos también a la amabilidad de Don Antonio Ruiz Alvarez.

**El I Curso para Extrajeros en Canarias.**—Organizado y dirigido por nuestro Rector Dr. D. Alberto Navarro González, se celebró con un éxito que superó las mejores esperanzas, durante el mes de marzo, esta trascendental manifestación de actividad universitaria. Cerca de un centenar de matriculados, de muchas naciones europeas y un americano, concurren a las enseñanzas, desarrolladas en el Puerto de la Cruz, y a los numerosos actos anejos. Profesaron el Curso el Dr. Don Samuel Gill y Gaya, de extraordinaria experiencia en la enseñanza del idioma nacional a los extranjeros, auxiliado de los Licenciados Don Pablo Pou Fernández, Doña Ana Maria Cossio Estremera y Don Antero



Símón González; el Dr. don Francisco López Estrada, el Dr. Don Joaquín de Entrambasaguas; el Dr. Don Alberto Navarro González; el Dr. Don José María Hernández-Rubio; Don Manuel Segura; el Dr. Don José Camón Aznar; y actuó como Secretario del expresado Curso nuestro colaborador Don Antonio Ruiz Alvarez.

**Conferencias de extensión universitaria.**—Al propio tiempo y a continuación del Curso de Extranjeros, los profesores que tomaron parte en el mismo y otros de nuestra Facultad desarrollaron en sus aulas varios cursillos de conferencias sobre temas de especial interés para el alumnado de la misma, y, además, pronunciaron algunos de ellos importantes disertaciones públicas en el salón de actos de la Mancomunidad Interinsular, en Santa Cruz de Tenerife. El Dr. Gill y Gaya dió un extenso curso de Fonética; el Dr. López Estrada habló de Literatura Castellana Medieval; el Dr. Entrambasaguas hizo un curso, muy original, de Técnica de la Investigación Literaria; el Dr. Navarro profesó su curso acerca del Romanticismo español; el Dr. Camón desarrolló tres bellas conferencias sobre temas de Arte Español; el Dr. Alvarez Delgado enseñó Literatura Latina Medieval; el Dr. Serra trató de la Incorporación de las Islas Canarias a España; y el Dr. C. A. Jones, de la Universidad de Oxford, explicó la historia del hispanismo en Inglaterra.

**Los Licenciados en Letras y en Ciencias del Distrito Universitario de La Laguna.**—El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en nuestra Facultad y en la de Ciencias de este Distrito ha tenido el acierto de publicar una relación de los señores colegiados en 31 de diciembre de 1951. En ella pueden verse los nombres de la mayoría de los que han salido de nuestras aulas y de las de la Facultad hermana, lo que nos permite establecer mentalmente con tantos compañeros y discípulos la relación espiritual que deseamos nunca se rompa con la Facultad de donde salieron. Los colegiados son 200. El número 1, el prestigioso maestro de tantas generaciones, hoy catedrático jubilado, Don Agustín Cabrera Díaz; y la última la Señorita María Socorro Pérez Torres, reciente Licenciada en nuestra Facultad.

